

LEGACION GRANADINA
EN EL ECUADOR.Duplicado.N.º 30.

Quito 12 de Diciembre de 1844.

Señor

Debiendose tratar en la proxima legislatura de la cesion del todo i parte de la provincia de Pasto en favor del Ecuador a virtud de los expedientes celebrados ultimamente entre los Sres. Senadores Juan José Flores i Simon C. de Alvarado, cediendo oportuno i conveniente al examen i resolucion de tan celebrado negocio, presentar al Gobierno un informe de los quipos del estado de dicha provincia, de sus recursos de sus necesidades i de sus recursos de propiedad; i en fin que por un mismo motivo se tiene la menor interesacion en una materia que tanto en abogacia como en caudales por la en el campo de la biblioteca publica la integridad de sus manuscritos haciendo abstraccion de sus documentos individuales quisiere no conferir en ella punto con tal de algunos de sus com. patentes, pero porque es útil que si la N.º. Granada se resuelve a hacer aquella donacion en el Ecuador, de preferencia a otras q' acon- sepa el interes comun de ambos paises, sepan sus representantes cual es el arbitrio de la N.º. Granada, i de el desprendimiento de ella el, como algunos opinan, la exoracion de un fardo pesado, burocraticamente.

Al N.º. Su Secret.º del Int.º y R.º. Col.º, de la Nueva Granada.

ruinados en lo presente i de ningunas espe-
ranzas para lo futuro.

Desde que por el decreto
legislativo de 18 de Mayo de 1855 se agrega-
ron los cantones de Barbacoas i Sumaco a
Tello, adquirió esta provincia una grande
importancia haciendose liberal i misera a
mal de Agricultura i manufacturera que antes
era. Conviene pues, considerarla bajo estas
cuatro relaciones materiales para deducir
de este examen las ventajas i rendimen-
tos que podrá dar a la nación, lo mas
habilitar la administración i orden en acción los
elementos de riqueza que encierra, con per-
der de vista el desarrollo moral i religioso de
sus habitantes. Desde ahora viene medio
de establecer un sistema de verdadera prosperi-
dad en las haciendas.

Se encuentra en la H.
Cruz de la Sierra un suelo tan fértil i tan
hermoso como el de Seguirres de hoy, de-
que el de los viajeros, a ciertos Cana-
dos de la tierra tanto en el aspecto del
terreno como en lo físico i meteorológico
de su cielo. Se producen en él con abundancia
los cereales; buenas legumbres i espinacas
hortalizas, se crían vacas, medra i levanta
el ganado de todas clases especialmente
el lanar, cuyo tamaño i fuerza se hace
tan apreciable que, aunque la Sierra del
Cuzco está cubierta de numerosos re-
banos, se solicitan con interés los carneros de
Seguirres para cruzar i mejorar la raza de



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

también i obrado una revolución alombrada
en las artes i en el Comercio, penetrará
por todos los rios navegables que tributan
sus aguas al Amazonas, i poblará i civili-
zará las regiones, selvas i montes salvajes
por donde corren.

San abundantemente i relativamente ^{to}

como las de Antioquia i de Rio de Janeiro
entendida las minas de Barbaresco, han hecho
las riquezas de varios particulares nacionales
i extranjeros, aun en habiendo introducido las
maquinas i metodos modernos para un
mal fasil i masas de trabajo laborioso.
Hoy, es verdad, los efectos de revolución
los que dejan al país en un estado de
el oro en posesión de otros países, i de
de este en el extranjero para el comercio.

Chile, el Perú i otros países, i el
que allí se establecieron una gran
industria en un tiempo reciente, contaron
la industria en un pingüe i segura
renta. Esta empresa, si bien no es fasil
i hace hoy por cuenta del Gobier-
no, se ha hecho, temporalmente, por me-
dio de una compañía, conciliando el
interés público con el interés individual.
Ello impuso de que ricos i honrados in-
dividuos entraran en esta especulación,

i aunque no una poblada
el Cantón de Tumbes, se hace interesante
para el Comercio en posición peculiar i en
hermosa i bien resguardada Bahía. De-
pues que se descubrió el Cabo de Hornos
i que se abrieron a todas las naciones



Abierta al mundo
Biblioteca Sala Patrimonial

las puertas que tenía cerradas la estrecha
i suspensa política del Gabinete de Madrid
i después en fin, que han comenzado a in-
troducir los vapores de vapor en el Pací-
fico, las naciones que baten este mar
están tornando un vasto porvenir. Chile
es actualmente el emporio del comercio,
a cuya sombra crece la población, se me-
joran las costumbres, se difunde la in-
strucción i se constituyen las institucio-
nes. No solo de Europa i de los Estados
Unidos del Norte, sino también del Asia
venen buques cargados de mercancías
para llevar en retorno las producciones
de la América meridional; resultando
de aquí que aumentan cada vez más
el comercio i el tráfico marítimo i se ven
mayor número de buques que en otros
puertos de la América meridional. La
parte de la América meridional que es la
más fértil i la que con razón recibe un
mayor número de inmigrantes, el amor al
trabajo i la actividad de la clase. Por
todo esto que sin duda, que el Congreso
granadino acordó la primera medida de
fomento para fomento en el decreto legi-
slativo de 29 de Mayo último; siendo de
esperarse que más adelante se efectuarán
otras, i entonces aquel cantón será lo que
debe ser i lo que son los puertos de las
naciones del Pacífico.

Las necesidades i intereses

reglas de higiene mas bien que amputaciones
i remedios desesperados. Entreguense a la secta
mas conculcante las bestias mas raras i
personas mas raras.

Los habitantes de Sucre
son doctos, espirituales i laboriosos, i muy cu-
ridos de sus cosas de Waru. Tienen
un mayor grado de cultura intelectual i so-
cial; mientras que los del Canton de Pasto
se han metido en guerras, de-
tinados. La politica aconseja pues, que se
confeccionen con ellos algunos planes, que se
atencione para mejorarlos, buscando la
causa del mal y la causa del remedio.
Esa de la que se encuentra en la ignoran-
cia de las cosas, consecuencia de una
educacion deficiente. En la influencia
influyente de las cosas, consecuencia de una
literaria ambiciosa. En la influencia de la
literaria que tanto se ha hecho para
hacer de la literatura la de par-
tidad. En la falta de especialidades
de los administradores que han administrado
esta provincia cuya Gobernacion fue
de acuerdo, que en algunos años ha
estado formalmente vacante. De esto ha re-
sultado que falta fuera el ultimo acilo de
las instituciones en Colombia i q' des-
pues haya sido el foco de intenciones
sanguinarias que han causado violentamente
a la administracion. Ellos circulan, fuera
de decirlo. Han contribuido a mantener
el espirito belicoso i turbulento de los pas-
tenses, i muy pocas a doubtarles i civilizarlos.



Abierta al mundo
Biblioteca solo Patrimonial

instruir en su arte y mejorar su caracón. Partiendo de estos principios, es mi opinión que para asegurar solidamente el orden y la prosperidad en Países debe tratarse de dar buena dirección a los sentimientos de civilización, de cultivar en inteligencia y de fomentar sus intereses. Lo primero es la educación de la nación: que se dedique a los beneficios morales, intelectuales, instruyendo y formando que con el ejemplo y con la palabra, en el confesionario y en el púlpito hablen al corazón de sus feligreses el lenguaje de la piedad, de la benevolencia y de la fraternidad; que los pinten con los más hermosos colores el asesinato, el robo, la embriaguez y los vicios todos de la humanidad; que se enseñen las ventajas del amor al trabajo y el respeto a la propiedad; que se les enseñen a regar y a sembrar el bien, como si en las instrucciones la hermosa perspectiva de un pueblo unido por la unidad por los vínculos de la caridad y sometidos al deber y a la autoridad y de la ley.

La instrucción primaria que es la primera necesidad de las ciudades hispano-americanas, y el deber más sagrado de los Gobiernos, no ha sido bastante atendida en Países. Debe obligarse a los pueblos a que establezcan y mantengan escuelas públicas, siendo de cargo de los alcaldes hacer que concurran a ellas los niños con el menor delay. Los institutos deben reunir a una actividad bien comprobada una conducta ejemplar; y para conseguirlo es preciso que no sean melancólicos.

del aprendizaje de la enseñanza primaria
pueda reducirse a la lectura, escritura, reglas
principales de la aritmética y principios
morales de su moral, noción y deber del Ciudadano.
El conocimiento de estos ramos, como
fundamento del ejercicio de las virtudes del cristianismo,
es la base de una civilización bien comprendida.

Conducente al propio fin me parece la concesión de tierras baldías, de exención
del servicio militar, del trabajo personal y
de todo impuesto y gravamen, por algún tiempo, a
los inmigrantes extranjeros que vinieren a establecerse
allí, pagando sus impuestos y casándose
en el país. No creo, como otros, que "la noble
y valiente sangre de América se haya
debilitado". El inmigrante es el vigor y el
fuerza americana y que para significarla
y hacerla copiar de los adelantos, debe
correr con la de la zona del norte de
Argentina, que tienen de población
muchos y de inmigrantes de color, tam-
bien muchos pueblos de gran
fuerza de actividades físicas e in-
teligentes, de espíritu de orden, de alto y de
cultura social, para abandonar viejas
religiones, salir de la habitual barbarie
fuente de todos los males, y templar los
deseos del alma.

Cuanto al fomento de inte-
rillo en pueblos de decididos e ignorantes,
ella es al principio la obra de un buen
Gobierno que sepa educar y enriquecer a la par
con los individuos. Si se hiciera un contrato

con una compañía para la explotación de una
de las latinas del cantón de Páto por cierto
número de años, i bajo la condición de que
al fin de él se dejarían a beneficio del
Gobierno, las maquinaz, hornos, almazenas
y: si se contratara el cultivo del tabaco en
algun lugar de la provincia para el con-
sumo de ella i para la exportación al Exa-
dor en donde es libre el comercio de este
artículo; i si se concedieran privilegios esclusivos
en favor de su industria fabril, tendrían un
seguro y lucrativo empleo. Mas que hoy se
lo tienen, i el telero nacional obtendría
algunos ingresos de los cultivos de latinas i
de tabacos que actualmente van a mara
la producción en otros cantones de Páto. i
esta medida de fomento agrícola
de gran importancia para la industria
en el país, como se ve en el Barba.
Según antes se ha indicado, el el.
telero de Páto, que es una en su género
para el efecto de dar trabajo a los
trabajadores i otros semejantes; entonces, no
hay que temer, aquella provincia no se
percibirá de la gaceta de la Administración,
dine que contribuiría con un contingente
considerable para ayudar a cubrir los de
la nación. Lo importante sería, sobre
todo, que el Gobierno escogiera agentes pa-
triotas, activos i inteligentes que supieran
parar la acción benéfica de la
ley, la desenvolvieran y auxiliaban.

Estas son las ideas que
me ocurren sobre la materia suscitada.

al principio i que oportunamente cometa
a la Consideracion del Gobierno, por di-
tas estimas dignas de ocupar la atencion
del Congreso, i del publico. Oportunamente i opor-
tante es la cuestion actual para adoptar
el todo o parte de ellas, pues creo con se-
guridad que a cambio de que no se logre
por el dulse y honrado miembro de granadi-
na, no solo recibirian con gusto los par-
tides cualquiera disposicion que tendiese a
facilitar, sino aun las pechazas cargaz
mas pesadas. Por feliz resultad cuenta
de la revolucion que ha ocurrido al te-
nimiento a este punto, a saber en
contrado un modo nuevo, un sistema de
operto para el comercio de grano
el comercio de grano no puede ser
no puede ser grano a la grano
cada de grano que el grano belico
de grano grano a su grano.
el grano una arma fatal en manos
de grano grano una vez el grano
en grano grano grano grano
a grano grano.

Soy de V. con sentimientos
de particular aprecio i profundo res-
peto muy atento y

U. de V. Servidor

Agustino Guzman

[Signature]